

## Transcripción de la entrevista de Marcelino Oreja Aguirre (Madrid, 24 de marzo de 2010)

**Fuente:** Interview de Marcelino Oreja Aguirre / MARCELINO OREJA AGUIRRE, Cristina Blanco Sío-López.- Madrid: CVCE [Prod.], 24.03.2010. CVCE, Sanem. - VIDEO (01:28:29, Couleur, Son original).

**Copyright:** Transcripción CVCE.EU by UNI.LU

Quedan estrictamente reservados, en todos los países, todos los derechos de reproducción, de comunicación pública, de adaptación, de distribución o de redifusión, por internet, por una red interna o por cualquier otro medio. Consulten asimismo el aviso legal y las condiciones de utilización del sitio.

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/transcripcion\\_de\\_la\\_entrevista\\_de\\_marcelino\\_oreja\\_aguirre\\_madrid\\_24\\_de\\_marzo\\_de\\_2010-es-06edboff-ca11-48c6-8f86-81ad1c813b02.html](http://www.cvce.eu/obj/transcripcion_de_la_entrevista_de_marcelino_oreja_aguirre_madrid_24_de_marzo_de_2010-es-06edboff-ca11-48c6-8f86-81ad1c813b02.html)



**Publication date:** 04/07/2016

## Transcripción de la entrevista de Marcelino Oreja Aguirre (Madrid, 24 de marzo de 2010)

### Índice

1. Formación europeísta en la posguerra.....	1
2. Estudios, carrera diplomática y actividades políticas de acercamiento a las Comunidades Europeas durante el franquismo.....	2
3. La transición a la democracia y la solicitud de apertura de las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas.....	7
4. Su experiencia como Diputado en las Cortes y en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.....	9
5. Su experiencia como Secretario General del Consejo de Europa, Eurodiputado y Comisario Europeo.....	11
6. Significado y consecuencias de la caída del Muro de Berlín e impacto de la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Centro y Este de Europa en España.....	12
7. Las relaciones exteriores de la Unión Europea: los casos de Rusia, Estados Unidos y América Latina.....	14
8. Principios y procedimientos institucionales europeos, la unión económica y monetaria, la PESC y el reto de un Tratado Constitucional.....	15
9. Valores fundamentales, desarrollo de una identidad europea común y evolución de un sentimiento europeísta en España.....	17
10. Su papel como Presidente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU.....	18
11. Aportaciones de España al proceso de construcción europea, papel global y retos de la Europa actual.....	19

### 1. Formación europeísta en la posguerra

**[Cristina Blanco Sío-López]** Buenos días.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Buenos días.

**[Cristina Blanco Sío-López]** En primer lugar, quería agradecerle su disponibilidad y su contribución a nuestro proyecto que estudia la relación entre España y las Comunidades Europeas. Muchas gracias por recibimos aquí.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Muchas gracias.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Y para comenzar querría preguntarle: ¿Cuál ha sido el origen de su interés por una dimensión más europea de la política, teniendo en cuenta el énfasis que ha habido en su juventud en la enseñanza de idiomas europeos y sus estancias, también durante su juventud, en países como Francia, Alemania, Inglaterra, con los que ha entrado en contacto con ideas como, por ejemplo, las de la Resistencia francesa, lo que ha significado la Segunda Guerra Mundial en Europa, ¿Podría hablarnos un poco de sus orígenes?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Es muy difícil saber cuál es el origen de una vocación. Hay una formación que esa sí se sabe cuándo comienza y cuándo se desarrolla, pero la vocación es algo que

no se sabe a qué se debe, cuáles son las circunstancias: ¿son las circunstancias familiares, son las circunstancias del lugar de nacimiento, el lugar en donde se vive en la infancia? El hecho es que yo viví desde los dos meses en una ciudad que está muy cercana a Francia, que es San Sebastián. Y me sentí, por consiguiente, muy identificado con lo que significaban las relaciones transfronterizas. Es verdad que en aquella época hacía falta un pasaporte, hacía falta un visado...pero yo viajé muy joven a Francia. Cuando apenas tenía diez años, mi madre me llevó a un pueblo de Francia, del sur, en los Bajos Pirineos, que se llamaba Gotein, y me dejó allí en casa de un sacerdote para que pasase tres meses de verano y perfeccionase el francés, que yo ya conocía, porque de niño tuve ya clases de francés y, por consiguiente, para perfeccionarlo pasé esos tres meses [allí] y conviví con él. Y realmente fue para mí una experiencia interesantísima; primero, porque en aquella época —y le estoy hablando del año 1945-1947, porque aquella práctica la seguí durante tres veranos en el mismo lugar— eran pocos los niños de aquel entorno donde yo vivía que iban fuera de España. Por consiguiente, tenía una diferencia que evidentemente contribuyó a mi formación. Pero la vocación era casi innata; sin embargo, mi estancia allí, el convivir con las personas del pueblo y, sobre todo, el haber conocido a aquel sacerdote que tenía una circunstancia muy especial: era un hombre inteligente, culto, que tenía una gran religiosidad, pero al mismo tiempo era un hombre moderno, ya en aquella época, y él había sufrido mucho en Auschwitz, había sufrido la represión, había estado rodeado de personas que sufrían y finalmente pudo ser liberado [en] el año 1945; pero él me explicó con mucha delicadeza lo que había representado aquello y para mí fue un descubrimiento, porque los niños de mi edad en España desconocían lo que había sido aquello. Por consiguiente, a mí me influyó mucho aquella estancia, aquella estancia prolongada. Conocí a otros niños de aquel lugar, tuve, por consiguiente, un contraste. Y luego al año siguiente o a los dos años fui a Inglaterra (creo que con doce o trece años). Estuve en Inglaterra en casa de unos amigos que había conocido en Valladolid; yo estaba en el Colegio de San José de Valladolid interno y conocí allí a una persona, un muchacho mayor que yo, que estudiaba ya, empezaba a hacer sus estudios de universidad y que vivía en el centro de Inglaterra, cerca de Manchester. Y pasé allí también un verano, después de haber pasado tres veranos en Francia; por consiguiente, yo tuve ya un conocimiento de lo que significa la vida exterior, no puedo decir que seguía fielmente lo que decían los periódicos y las revistas, pero sí escuchaba, me interesaba y, sobre todo, conocía la lengua y conocía lo que otras personas pensaban y eso, evidentemente, pues se unió a esa formación, a esa vocación, pues un estudio de lo que significaba una realidad distinta a la mía. Probablemente eso es lo que a mí me ha animado siempre a las relaciones internacionales, casi de manera innata, pues pensé en que un día a lo mejor podría ser diplomático y podría recorrer países y podría representar a España y eso fue lo que me guió en los primeros años en mi formación.

## **2. Estudios, carrera diplomática y actividades políticas de acercamiento a las Comunidades Europeas durante el franquismo**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Y en lo que se refiere a su formación más académica, sus estudios de Derecho en Salamanca y en Madrid, ¿cómo se fue decantando hacia el Derecho internacional, cómo fue cuajando de nuevo esa vocación?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Pues sí, estudié efectivamente en Madrid primero, luego en Salamanca y en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. En la Academia de Derecho Internacional de La Haya fue donde ya tomé la decisión de seguir uno de esos dos caminos, que no tenía todavía muy seguro cuál: o bien una cátedra de Derecho internacional y de Relaciones Internacionales o bien la diplomacia, sin embargo, me incliné inmediatamente por la preparación de las oposiciones a la Escuela Diplomática y pensé que más adelante podía hacer la cátedra de [Derecho] internacional; de todas formas, ya al mismo tiempo que yo estudiaba en la Escuela Diplomática hice la tesis

doctoral sobre un tema de Relaciones Internacionales, un tema que para mí era muy grato, que era la extensión del mar territorial. Yo había vivido durante veinticinco años mirando al mar: mi habitación en San Sebastián daba a la Playa de la Concha y, por consiguiente, había pensado, había soñado con lo que el mar representaba y significaba, había estado muchas veces paseando por el puerto... Y, luego, en La Haya paseaba por Scheveningen, que es un mar pues también fuerte, no tanto quizá como el Cantábrico, pero un mar atlántico, lleno de olas y lleno de color. Pues bien, me animé finalmente por la carrera diplomática y a partir de entonces sentí una preocupación por lo que significaba ver mundo, conocer mundo, conocer a otras personas. Tuve también la suerte de que al ingresar en la carrera diplomática fui destinado al Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores. El Ministro de Asuntos Exteriores fue para mí el gran maestro. Era una personalidad muy fuerte, era un hombre con un carácter muy representativo, significaba un hombre de estudio, de reflexión y al mismo tiempo también era un hombre de acción. Y también hay otra persona que influyó mucho en mí, que fue un compañero que tuve en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Él ya tenía decidido que quería ser catedrático y ha llegado a ser una de las figuras más preeminentes del Derecho internacional en España y en Europa. Hoy felizmente está en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, es un Académico muy distinguido, ha sido un gran catedrático en su vida: es el profesor Carrillo Salcedo, un Catedrático de la Universidad de Sevilla. Pues bien, entre lo que mi compañero me explicaba y me enseñaba, que iba ya en la dirección de la cátedra y lo que aprendí de mi maestro, el profesor Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores, con quien estuve diez años de Jefe de Gabinete, pues tuve la ocasión de visitar yo diría casi el mundo entero. Hicimos un viaje alrededor del mundo: fuimos a Filipinas, a China, estuvimos en Hong Kong, estuvimos en Corea, en Japón y a la vuelta volvimos por Estados Unidos; fue un viaje de treinta y cinco días —entonces los ministros podían viajar treinta y cinco días, hoy ya es mucho más difícil— y la verdad es que aquella estancia larga en el Gabinete del Ministro con temas difíciles, sobre todo, en un momento en que la situación política en España pues significaba un cierto aislamiento, porque no era un país democrático y, por consiguiente, tenía que vencer fuertes resistencias. Castiella era un hombre que se sentía demócrata, pero estaba en un contexto no democrático y, por consiguiente, era mucho más difícil conducir una política exterior, pero lo hizo con gran talento defendiendo bien los intereses permanentes de España y él fue el que decidió la apertura de negociaciones con las Comunidades Europeas; aquello era impensable, era imposible. Yo recuerdo cuando una mañana del año 1961, el mes de diciembre, entré yo en su despacho y me dijo: “Mire usted estoy pensando que tenemos que solicitar la apertura de las negociaciones con las Comunidades Europeas”. Yo le dije: “Señor Ministro, sí, me parece un deseo loable, pero es impensable, en un momento como este España no podrá ingresar en las Comunidades Europeas, no podrá ser aceptada, porque no es un país democrático”. Y me dijo: “Pero tenemos que intentarlo. Y tenemos que solicitar la apertura de negociaciones”. Y efectivamente, me pidió que preparase un borrador, lo que podía ser la carta de petición de apertura de negociaciones. La contrastó con otros Directores Generales del Ministerio y finalmente, el 9 de febrero de 1962, se envió la carta al Consejo de Ministros de las Comunidades (las Comunidades, que en ese momento eran de 6 países). La razón por la que se tomó aquella decisión fue porque el Primer Ministro británico, MacMillan, [a pesar de] que Inglaterra había quedado aislada voluntariamente de la Constitución de la Europa de los Seis —porque ni en el año 1950 ni en 1957 había querido incorporarse— era consciente de las dificultades que creaba al comercio de las relaciones internacionales de Gran Bretaña el no formar parte de la Comunidad, y esa es la razón por la que MacMillan anuncia la posibilidad de que eso se lleve a cabo. La verdad es que no fue él el que hizo ingresar a Gran Bretaña, sino diez años más tarde otro Primer Ministro, también conservador, pero España al amparo de aquello se precipitó solicitando unas negociaciones que no recibieron respuesta. Pero Castiella que era un hombre muy tenaz (los vascos somos muy tenaces), pues él, insistió, y dos años después, en el año 1964, volvió a reiterar la petición y yo volví a acompañarle para hacer esa petición nuevamente y eso permitió el que se abriera una negociación no para la adhesión, sino para la firma de un Tratado Comercial Preferencial que se firmó en 1970. Todo esto me movió a seguir muy de cerca el tema comunitario, es decir, después de mi vocación europea, de mi cierto conocimiento de los temas europeos, porque lo había seguido a través no

solamente de la prensa, sino de los libros, de la literatura, de la historia, de la geografía, del viaje, pues me sentí inmerso en algo que ha sido una parte muy importante de mi vocación y de mi realización, que es la aventura de la entrada de España en las Comunidades Europeas. Para mí era el gran reto: España tenía que entrar. ¿Y por qué tenía que entrar en las Comunidades Europeas? ¿Por razones estrictamente económicas? ¿Por razones estrictamente políticas? Yo creo que fundamentalmente por una cosa: porque España tenía que dar un gran salto hacia la libertad. No sabíamos cuándo iba a poder hacerlo, cómo iba a poder hacerlo, era muy difícil que en vida del General Franco esto se llevase a cabo y no se llevó. Pero, sin embargo, las circunstancias económicas eran propicias para que se pudiera hacer y era necesario un cambio político. Y el cambio político fue con la llegada del Rey. Por tanto, ahí es donde yo realmente tuve siempre una ilusión, creía que había que tener todo predispuesto para que en un momento determinado pudiéramos dar el gran salto y tuve la oportunidad luego de contribuir con otros muchos a llevarlo a cabo.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cómo se realizó la negociación de ese Acuerdo Comercial Preferencial de 1970? ¿Cuáles fueron los entresijos?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** El Acuerdo Comercial Preferencial era un acuerdo que beneficiaba a España indudablemente, pero los países europeos creían que también les beneficiaba a ellos. Era un momento en el que la Comunidad era solamente de seis países. Había unos países que eran Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, que estaban a la espera, pero todavía no se llegaría hasta más tarde, no se llegaría hasta el año 1971. Pero España lo fijó ya en unos marcos muy claros y hubo unos magníficos negociadores en aquel momento. España no tenía un Embajador cerca de las Comunidades Europeas, tenía un Embajador en Bruselas, pero a partir del año 1963, Castiella, el Ministro de Asuntos Exteriores, pensó que era necesario que hubiera un Embajador cerca de las Comunidades Europeas —que se podía tener aunque no se fuera miembro de las Comunidades Europeas— y nombró a uno que había sido Ministro de Comercio y que era un gran conocedor del tema comercial y también del tema europeo, que era el Ministro Ullastres. Fue el Embajador y tuvo un equipo magnífico; un equipo magnífico de personas que luego han jugado un papel importante, por ejemplo, uno de sus colaboradores fue Solbes, que sería luego un gran Ministro de Comercio, un Ministro de Hacienda, un Ministro de Agricultura, pero sobre todo un Ministro de Hacienda; fue un gran Ministro de Hacienda durante dos períodos: en los últimos años ha sido, durante ocho años, Ministro de Hacienda en la etapa del Presidente Zapatero y había sido Ministro de Hacienda, antes, en la época de Felipe González. Pues bien, él y otros muchos colaboradores, sobre todo quiero destacar a uno, que es Raimundo Bassols. Raimundo Bassols es un excelente profesional, un gran conocedor del mundo comunitario y él fue una persona que realmente trabajó muy intensamente desde muy joven; y hoy, que es un poco menos joven, pero, sin embargo, ha escrito el mejor libro que hay sobre las relaciones de España con las Comunidades Europeas. Pues bien, todo este equipo del que se rodeó Ullastres —y él tuvo el mérito de rodearse de gente enormemente capaz— pues todos estos contribuyeron a hacer un tratado comercial que fue muy favorable para España y, al mismo tiempo, también favorable para la Comunidad Europea. Un tratado que estaba dividido en dos fases: en una primera fase se firmó el acuerdo en 1970, cuando acababa de salir del Gobierno Castiella, estaba ya López-Bravo, pero realmente el que hilvanó todo aquel tejido fue Castiella. Y en el año 1970 se firma el Tratado Comercial Preferencial que tenía dos etapas: una primera etapa que era el ir favoreciendo el libre comercio, es decir, privado de las trabas que tenía antes, porque estábamos completamente fuera de la Comunidad; a medida que ya íbamos negociando, íbamos acercándonos comercialmente, pero [para dar] el gran salto a un tratado pleno de libre comercio se ponían unas especiales exigencias que, en definitiva, aunque no estaban escritas en el texto. Querían decir que España tuviera un régimen de libertades; por consiguiente, ahí estaba de cierta forma la vida de Franco en entredicho y se veía que cuando Franco desapareciese se podía dar el salto a una figura jurídica distinta. Ese tratado fue enormemente favorable para España, enormemente favorable. Favoreció nuestro desarrollo, favoreció nuestro comercio, tanto desde el punto de vista

agrícola como el industrial, y además favoreció el gran desarrollo industrial de España. La gran sorpresa, sobre todo, para muchos extranjeros que no conocen bien la vida política española, [es] que en un plazo tan corto de tiempo, entre la muerte de Franco y la llegada del Rey, se pudiera dar el salto de un régimen sin libertades a un régimen de libertades. ¿Por qué pudo hacerse esto? Por una razón fundamental: porque el desarrollo económico español era muy intenso; el desarrollo económico significaba que estábamos casi en la media de los países comunitarios. ¿Qué es lo que faltaba? El régimen de libertades, por consiguiente, en el momento en que hubiera un sufragio universal, una libertad de respeto a la dignidad de la persona, el que hubiera un reconocimiento del Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, es decir, [una voluntad política que], no basta simplemente con tenerla, hay que manifestarla, hay que realizarla. Pero el desarrollo económico estaba logrado lo que no ha ocurrido, por ejemplo, con los países del Este de Europa, donde no había un desarrollo económico y, por consiguiente, ha sido mucho más difícil su adaptación a las Comunidades Europeas. En cambio, en el caso de España lo que hacía falta era la explosión democrática.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cómo ha influido también la entrada en España en la Organización Europea de Cooperación Económica previamente? ¿Ha ayudado en ese desarrollo?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Sí, evidentemente, porque ahí hay un momento en el cual hay un proceso de liberalización económica muy importante que se hace en el año 1959, es decir, en España hay muchas fases que pueden verse: una que es del año 1939 al año 1945, que es una etapa de enorme dureza, con una política absolutamente introvertida, sin comunicación con el exterior; luego hay un periodo en que empieza a abrirse un poco más, hasta el año 1957-1958, pero de todas formas con unas grandes limitaciones en el comercio, con un desarrollo industrial que está muy mediatizado, porque está muy controlado por el Estado, porque la libertad, pues está muy condicionada también en lo económico. Sin embargo, era claro que eso no podía prolongarse, y en el año 1957 hay un cambio de Gobierno con la entrada de unas personas que tienen una visión de lo que significaba una aproximación a Europa en lo económico. Y entonces se inicia un proceso de liberalización que se impulsa fundamentalmente con un movimiento, a partir del año 1959, con un plan de estabilización y eso permite que a partir del año 1959 las estructuras españolas empiecen a adaptarse más a las estructuras comunitarias. Eso es lo que precisamente facilita que en el año 1962 pueda hacerse la solicitud de apertura de negociaciones y que se pueda también hacer un tratado de libre comercio que se inicia en el año 1965. Es decir, ahí la entrada en los organismos económicos internacionales, en la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos], en el Banco Mundial, en el Fondo Monetario Internacional, evidentemente todo eso es algo que coopera al desarrollo económico español y nos permite ser un país moderno en el año 1975, a la muerte del General Franco.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Desde el punto de vista político, ¿cuáles fueron sus impresiones y cómo vivió usted en particular el Congreso de Múnich, previamente, en el año 1962?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, en el momento de la celebración del Congreso de Múnich yo era un joven diplomático que llevaba muy poco tiempo en el Ministerio. Tenía yo veintiséis años, pero tenía muchos amigos que estaban convencidos de que era necesario dar un salto, que era necesario además buscar una idea que yo he tenido siempre muy presente, que es la idea de la reconciliación. A mí hay una cosa que me ha atormentado en mis años de juventud, era esa división de las dos Españas, que como decía el poeta: “Una de las dos Españas ha de helarte el corazón”. Yo pensaba que no había ninguna necesidad de que me helase el corazón ninguna de las dos Españas, sino que era necesario reconciliar a los españoles. Y para mí ha sido un objetivo muy importante en mi vida; yo diría que, al principio yo me refería a la vocación, pero yo creo que para mí un ingrediente fundamental de mi vocación ha sido la reconciliación y probablemente porque lo he vivido en mi carne y lo he vivido en mi familia: yo soy víctima de una muerte de mi padre en el año

1934, que fue asesinado en Mondragón. Yo soy hijo póstumo, yo nací tres meses después de la muerte de mi padre y además soy hijo único. Y mi madre, que tuvo siempre muy presente la imagen de mi padre, su ejemplo: era un Diputado a Cortes que en ese pueblo de Mondragón, en la provincia de Guipúzcoa, resultó muerto en la Revolución de Octubre de 1934. Ella nunca me transmitió la idea de odio, de enemistad, sino al contrario, la idea de la reconciliación. Ella estaba convencida de que no era posible el que se conviviera con esas dos Españas enfrentadas y, a pesar de que ella había sufrido más que nadie como consecuencia de aquel asesinato, sin embargo, no me transmitió un sentido de odio o de enemistad o de no tratamiento hacia los demás, que no compartían sus mismas ideas. Por consiguiente, eso quizá es uno de los ingredientes de mi vida y quizá de mi personalidad, es decir, por una parte, esa dimensión exterior fomentada precisamente por mis experiencias extranjeras y, por otra parte, esa idea de la reconciliación. Eso es algo que para mí era una preocupación. Y pensé en aquel momento, cuando yo era funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores, que la idea de reconciliación que querían los que fueron al Congreso de Múnich –que eran unas 70, 80 o 90 personas del interior y 70 u 80 personas del exterior, excluidos aquellos que eran intolerantes, ya que esos no debían de tener cabida dentro de ese espíritu reconciliador– me parecía un fin muy noble. Y había muchas personas conocidas mías, no amigos, porque éramos muy jóvenes, pero muchas personas que yo conocía que fueron allí; y, sobre todo, había algunas personas con las que yo he tenido una relación muy estrecha en mi vida: Fernando Álvarez de Miranda, por ejemplo, que luego fue Presidente del Consejo de los Diputados, miembro de UCD; Satrustegui, otra figura también preeminente del mundo liberal, y una persona entrañable que ha muerto hace muy pocos días; un íntimo amigo mío, que tenía una casa en Francia donde vivió muchísimos años, José Vidal Beneyto, que fue uno de los grandes promotores del grupo español, que estuvo allí y que, como consecuencia de su presencia en Múnich, luego ya no pudo volver en mucho tiempo y vivió en Francia y allí ha muerto hace apenas unas semanas. Pues bien, para mí el Congreso de Múnich fue un enorme fracaso del Gobierno del General Franco y fue algo que afectó muchísimo al desarrollo de la política europea del Ministro Castiella. El Ministro Castiella había presentado en el mes de febrero una solicitud de apertura de negociaciones con las Comunidades Europeas y en el mes de junio se produce el Congreso del Movimiento Europeo en Múnich y, evidentemente, pues la reacción que tuvo el Gobierno español, el Gobierno del General Franco, de prohibir la entrada de los que habían estado o mandarles al exilio o mandarles residenciados en algunos pueblos del sur de España o el Archipiélago Canario, pues fue un verdadero disparate. Sin embargo, eso significó que mucha gente se sensibilizó con el tema, por una parte, de la reconciliación y, por otra, con el europeo. Por eso, me alegro mucho de que me haya mencionado el tema del Congreso de Múnich, porque para mí es una referencia importante de lo que significó aquello. Y el espíritu que debía de animar para reconciliarse y una forma de reconciliación era recuperar el espíritu europeo.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Quería preguntarle también, ¿cuál era la percepción de Francisco Franco sobre este acercamiento a Europa, ¿cómo fue evolucionando?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** ¿El acercamiento?

**[Cristina Blanco Sío-López]** A Europa, de España a Europa.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que él probablemente tenía una gran desconfianza de que Europa pudiera aceptar una adhesión de España, porque evidentemente él sabía muy bien que era necesario reunir unas condiciones de un Estado democrático y, por tanto, yo creo que cuando le hablaron de aquello dijo: “Pues hagan ustedes, vean a ver hasta dónde se puede llegar.” Y, evidentemente, gracias a los buenos negociadores se pudo llegar lo más lejos imaginable, pero en ningún caso podía llegar a ser una adhesión plena y completa.

### 3. La transición a la democracia y la solicitud de apertura de las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas

**[Cristina Blanco Sío-López]** De todas maneras, las relaciones que establecieron cuando se negoció el acuerdo comercial supongo que habrán ayudado después en el momento de las negociaciones de adhesión.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Ayudó muchísimo, indudablemente, ayudó muchísimo, pero lo importante era luego, cuando muere el General Franco. En el primer Gobierno, sobre todo, el Ministro de Asuntos Exteriores, que fue un gran Ministro, José María de Areilza —yo tuve la suerte y el honor de trabajar con él como subsecretario— él viajó por todas las capitales europeas, pero era un momento en el que el Presidente del Gobierno, Carlos Arias, no hizo el cambio que debía y con la rapidez que se exigía por las circunstancias. El Rey era muy partidario de que se avanzase en el proceso, pero tenía un Presidente del Gobierno que no servía para aquel propósito; el hecho es que a los seis meses cambió al Presidente del Gobierno y nombró a un nuevo Presidente, Adolfo Suárez. Y en el primer Consejo de Ministros que celebramos, en el que yo entro como Ministro en el año 1976, ya se anuncia la idea de una aproximación a las instituciones europeas desde el punto de vista político. Pero todavía naturalmente estábamos lejos, porque había que hacer un desarrollo, era necesario sobre todo que hubiera unas elecciones generales y eso nos costó un año: nos costó desde 1976, desde el mes de julio, hasta 1977. En ese año hubo unos cambios muy grandes, sobre todo, hubo una ley, que fue la Ley para la Reforma Política, que se hizo a partir del mes de septiembre, se empezó a elaborar quizá un poco antes ya en agosto. Y finalmente se sometió a un referéndum en el mes de diciembre de 1976 y eso fue lo que abrió el camino para una reforma, como se decía. Una reforma que iba bien encaminada, según sus principales inspiradores, y yo pude trabajar en aquella Ley para la Reforma Política con otros compañeros de Gobierno y, sobre todo, con el Presidente Suárez que fue el que apuntó hacia la dirección debida. Y eso se consiguió yendo de lo que se decía entonces “de la ley a la ley”, es decir, no con una ruptura de la ley, sino con una evolución de la ley tan grande que se transformaba absolutamente aquella ley primitiva, que era una ley no democrática, en una ley democrática. Y eso lo aprobaron las propias Cortes franquistas. Ahí jugó un papel muy significativo un Diputado a Cortes de aquel momento que hoy es el Secretario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Fernando Suárez, que hizo un brillantísimo discurso, animando a los procuradores de aquellas Cortes franquistas para que hicieran, aceptasen una transformación “de la ley a la ley” y abriesen el camino para que pudiera haber en España un sistema democrático. Hubo una Ley de Amnistía, hubo algo muy importante que era una legalización de todos los partidos políticos; la duda estaba en el partido comunista, si se iba a llegar o no a la legalización del partido comunista. Hay quienes creen que Suárez al principio vacilaba mucho. Yo creo que no. Yo creo que él desde el principio pensó que era indispensable llegar a una legalización de todos los partidos, incluido el partido comunista, pero el hecho es que hubo movimientos hacia delante y hacia atrás. Y finalmente, ya en el mes de abril de 1977, se legalizó el partido comunista, se legalizaron todos los partidos, se declaró la Ley de Amnistía a los que eran responsables de delitos que no fueran delitos de sangre y realmente entramos ya en una fase de normalidad gracias a esa aplicación de la Ley para la Reforma Política, que nos permitió llegar a unas elecciones generales libres, democráticas, que se celebraron el 15 de junio de 1977. Bien, se reunió el Consejo de Ministros (después de aprobada la Ley, después de celebradas las elecciones) y en ese Consejo de Ministros, uno de los primeros temas que se planteó fue el de que España era un país europeo, un país democrático, un país occidental, y [que], por consiguiente, había que solicitar la apertura de negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas. Y así fue. La prueba es que el Consejo de Ministros con la declaración programática se hizo enseguida, se hizo a principios de julio y el 20 de julio hubo un segundo Consejo de Ministros que me pidió que yo fuera a Bruselas para solicitar la apertura de negociaciones con las Comunidades Europeas. Yo voy a decir que es uno de los momentos para mí de mayor emoción que tuve, porque era una ilusión de

tantísimos años —casi desde mi época juvenil, desde mi época de estudiante— y, por consiguiente, ese 28 de julio de 1977 yo estaba en Bruselas y me recibió el Presidente en funciones del Consejo (que era el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, Henri Simonet). Me recibió en el aeropuerto de Bruselas y recuerdo que me dijo: “Mire usted, generalmente la sesión formal de apertura de negociaciones se hace en el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero [con] usted la vamos a hacer en un palacio que recuerda algo que no es muy grato, que es donde rodaron las cabezas de algunos nobles españoles en la época de la Conquista Española, de la presencia de España en las tierras de los Países Bajos”. Yo le dije: “Bueno, pues yo espero que ya no vuelvan a rodar y que en este momento se asienten todas las cabezas; yo celebro mucho que sea en ese palacio donde celebremos la firma de la apertura de negociaciones”. Y efectivamente, así hicimos. Se hizo la firma allí, yo entregué la carta solicitando la apertura de negociaciones del Gobierno a las Comunidades y la apertura formal se haría algún tiempo más tarde, se haría en el mes de febrero del año 1979, pero sería una mera formalización de algo que ya se había anunciado desde el momento de nuestra presentación de la carta, que fue acogida muy favorablemente. Fue acogida muy favorablemente desde el punto de vista político, porque los países estaban muy satisfechos de que España ingresase en el grupo de los países económicamente desarrollados, de los países democráticos, de los países que tenían unas mismas aspiraciones, unos mismos ideales, que respetasen el mismo Convenio [Europeo para la Protección] de [los] Derechos Humanos y [de las] Libertades Fundamentales y, por consiguiente, era un motivo de satisfacción, pero pronto empezaron a surgir los problemas económicos; entonces ahí es donde realmente pues tuvimos muchos contratiempos. Aquella explosión de simpatía de toda Europa en el año 1977, ya para el año 1979 se había transformado en dudas, vacilaciones, sobre todo, de los campesinos franceses que estaban muy descontentos con las consecuencias que tendría la entrada de España para su desarrollo agrícola, para sus posiciones dentro de las Comunidades. Y esto hizo que el Ministro de Agricultura francés, que luego sería Primer Ministro y finalmente Presidente de la República —no digo su nombre. Fue el que dijo que la entrada de España en las Comunidades sería meter la cizaña dentro el mercado común. Bueno, aquello nos costó serios disgustos. Y debo decir también que el propio Presidente de la República Giscard d’Estaing, que iba a presentarse a la reelección como Presidente en el año 1981 contra el candidato François Mitterrand, hizo por que se paralizase el proceso con el argumento de que la entrada de nuevos miembros exigía una mayor profundización antes que una ampliación y que no se podía ampliar sin profundizar las Comunidades Europeas, un buen pretexto para que se paralizase la negociación de España, lo cual fue visto con mucho disgusto por parte de España y por parte de la opinión pública. Y, además, había otros problemas también en las relaciones con Francia y es que la actitud, por ejemplo, de acogida a los terroristas de ETA quienes se consideraban en Francia como en un país amigo y que, por consiguiente, les daba de alguna forma cobertura, pues eso era visto también con un enorme desagrado, no por el Gobierno sólo, sino por toda la sociedad española. Por tanto, ahí se creó una situación de incomodidad. A mí me creó muchos y serios disgustos en las negociaciones que tuve con el Ministro de Asuntos Exteriores del momento, con François-Poncet. Todas esas cosas luego evolucionarían y hoy, por ejemplo, podemos decir que las relaciones con Francia son unas relaciones magníficas, que la colaboración es excelente y, sobre todo, en el tema de la lucha contra el terrorismo; pero en aquel momento había una situación de gran incomodidad y, por consiguiente, hubo esa paralización en las negociaciones. Bueno, eso es un poco [...] Y yo en el año 1980, a finales de 1980, salí del Gobierno. Me parecía que realmente se había avanzado tanto en lo que significaba la Europa económica y política y, sobre todo, en algo que para mí fue una gratísima experiencia y que iba a marcar una buena parte de mi vida que era el ingreso de España en el Consejo de Europa. El ingreso de España en el Consejo de Europa se hace en el año 1977; éramos muy conscientes —y yo desde luego lo era de una forma muy clara— [de] que España iba a tardar en ingresar en las Comunidades Europeas; no sabíamos cuánto, creíamos que tres años, cuatro, cinco; tardamos nueve, pero en aquel momento no se pensaba que iban a ser tantos años. Pero creíamos, en el Gobierno, que había que tomar alguna iniciativa para que se precipitase la entrada de España en alguna institución europea y la institución europea política por excelencia era el Consejo de Europa. El Consejo de Europa era la institución que tenía en su espacio el Convenio

[Europeo para la Protección] de [los] Derechos Humanos y [de las] Libertades Fundamentales, que tenía el Tribunal [Europeo] de Derechos Humanos, es decir, que era, por consiguiente, el pasaporte más acreditado de legitimidad democrática. Entonces yo me puse en contacto con el Ministro de Asuntos Exteriores austriaco en un viaje que hizo a España, que era un gran jurista y buen conocedor del mundo del Consejo de Europa. Y [le] dije: “Vamos a ver, dígame usted qué pasos debe dar España, qué pasos puede dar para precipitar su ingreso en el Consejo de Europa. El Consejo de Europa ha sido enormemente crítico hacia España. El Consejo de Europa desde el Congreso de Múnich de 1962 ha tenido la vigilancia muy estrecha de España y ha criticado muy seriamente la falta de democracia, por consiguiente, nosotros necesitamos en este momento esa aquiescencia, ese aval y sería muy beneficioso para España y para todo su desarrollo político el que pudiera ingresar”. Él me dijo que lo pensaría y que me daría alguna fórmula para ver cómo se podía precipitar. Y, efectivamente, hablé con él y me dijo que la única solución que veía y que veían en su país, que veía su canciller, era que los líderes principales españoles acudieran a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa —que había sido enormemente exigente con España— y que, en la nueva fase que estábamos viviendo, todos los líderes políticos se comprometieran a que en la futura constitución figurasen los principios que inspiran el Convenio [Europeo para la Protección] de [los] Derechos Humanos y [de las] Libertades Fundamentales. Así lo hicieron y, todos ellos, desde Manuel Fraga, Felipe González, Santiago Carrillo, los líderes nacionalistas vascos y catalanes, la Unión de Centro Democrático, naturalmente, que era el partido en el Gobierno, pues comparecieron ante la Asamblea Parlamentaria y en una negociación que llevamos —y que yo tuve que llevar de una forma muy directa a lo largo de mucho tiempo— con Parlamentarios de distintos países y con Parlamentarios españoles, que actuaron de una forma muy positiva, finalmente se consiguió que el 24 de noviembre de 1977 España ingresase en el Consejo de Europa. Fue un acto para mí emocionantísimo, es decir, yo creo que los dos momentos para mí más gratos fueron aquella estancia en Bruselas solicitando la apertura de negociaciones con las Comunidades y aquel momento de noviembre de 1977 con el ingreso de España en el Consejo de Europa. Y fue muy hermoso porque el Secretario General del Consejo en el momento de recibirme y antes de proceder a la firma me recordó un párrafo del Quijote, cuando el Ingenioso Hidalgo le dice a Sancho: “La libertad, Sancho, es uno de los más altos dones que los hombres pueden recibir; por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida”. Pues bien, con esas palabras fue recibida España en el Consejo de Europa; vimos en una gran plataforma que hay delante del Consejo ondear la bandera española al lado de las banderas de los otros países; éramos el país número veinte que ingresaba, ahora hay cincuenta y seis, en ese momento nosotros hacíamos el número veinte de los países que ingresaban en el Consejo de Europa y fue un momento de gran emoción. Ese mismo día del ingreso, había una reunión del Comité de Ministros, yo formé parte ya del Comité de Ministros y dos años después, por turno, correspondía a España la Presidencia del Comité de Ministros, de manera que ejercí la Presidencia del Comité de Ministros en el año 1979. Bueno, España ha sido un miembro muy activo del Consejo de Europa y yo no podía imaginar que volvería al Consejo de Europa en otra condición unos años más tarde como Secretario General.

#### **4. Su experiencia como Diputado en las Cortes y en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Quería preguntarle, también, si me permite, ¿cuáles fueron las razones de dejar su función como Ministro en 1980, sería para seguir su vocación europea?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Sí, yo pensaba seguir mi vocación europea cuando dejé de ser Ministro, evidentemente, pero yo tenía una responsabilidad junto a mi vocación europea, yo tengo otra vocación vasca muy marcada y, por consiguiente, cuando el Presidente del Gobierno me

ofreció algunas posibilidades de algunos puestos, yo renuncié a todo lo que me ofrecía hasta que hubo un momento que me dijo: “Bueno, quiero pedirte algo que no es fácil de aceptar, pero te lo pido muy encarecidamente y es que seas el Primer Delegado del Gobierno en el País Vasco”. Y entonces yo le contesté que yo, que era Diputado por la provincia de Guipúzcoa no podía decir que no a ser Delegado del Gobierno en el País Vasco y acepté. Y fue la tarea probablemente más dura que yo tuve tanto desde el punto de vista personal como familiar, porque evidentemente era muy difícil, porque teníamos un aislamiento inevitable, pero yo quise al mismo tiempo acercarme a la sociedad y acercarme al pueblo y, por tanto, pues había problemas de seguridad importantes que se creaban. Pero fueron dos años muy intensos de crear la figura del Delegado del Gobierno, que es el representante del Gobierno en una comunidad autónoma, que en aquel momento pues expresaba a través de su Gobierno, que era un Gobierno del Partido Nacionalista, una gran hostilidad hacia el Gobierno central, hacia el Gobierno del Estado y, sin embargo, yo me volqué en las dos preocupaciones principales, que eran: la restauración del concierto económico en el País Vasco y la política autónoma. Y la verdad es que se consiguieron los dos propósitos. Estuve allí dos años y no seguí porque quise presentarme a las elecciones en el año 1982 y era incompatible con mi condición de Delegado del Gobierno. Y me presenté por el País Vasco, por la provincia de Álava en ese caso, a las elecciones del año 1982. En aquellas elecciones, una de las consecuencias fue el triunfo del Partido Socialista, la otra consecuencia fue la práctica desaparición de Unión de Centro Democrático, el partido que había contribuido con los otros partidos y con la ciudadanía española a la democracia, pero de una forma muy marcada a través de la actuación de Adolfo Suárez. Pues bien, ya como Diputado al llegar al Congreso de los Diputados se formó la Delegación de España en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el partido, que estaba ya en trance de desaparición, pero que tenía la posibilidad de tener a un miembro del partido en la Delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, me eligió a mí. Entonces, después de haber contribuido al ingreso de España en el Consejo de Europa, me veía en la Asamblea Parlamentaria y estuve allí desde el año 1982 hasta el final del año 1983 o principio[s] de 1984. Y fue muy interesante, tenía una vida pues mucho más tranquila que la que había tenido como Delegado del Gobierno y como Ministro y viajé por muchos países europeos como miembro de la Delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo. Bueno, y resultó que en el año 1983, a finales de 1983 y principios de 1984, yo realmente no tenía una idea muy clara de lo que iba a hacer, pero el partido de UCD ya se había deshecho prácticamente y me parecía que no tenía mucho sentido seguir allí; entonces pedí incorporarme a mi carrera diplomática, pero, bueno, surgieron una serie de circunstancias y el Presidente del Gobierno al saber que yo estaba ya deseando incorporarme a la carrera diplomática, me llamó por teléfono, fui a verle: era el Presidente González, y me dijo que iba a haber unas elecciones a Secretario General del Consejo de Europa. Y que, aunque yo era miembro del partido de la oposición, que quería ofrecerme el apoyo del Gobierno para ser candidato a la Secretaría General del Consejo de Europa. Bueno, yo le agradecí aquel gesto, pero evidentemente yo me tenía que ganar la elección, porque él lo que hacía era presentarme; vi cuál era el panorama y había ya dos candidatos: había un candidato noruego y había un candidato austríaco. Y entonces comencé a visitar todos los países europeos, los visité todos: los diecinueve países que formaban parte del Consejo de Europa, hablé con los Parlamentarios, hablé con los Gobiernos y finalmente me presenté a las elecciones. Y tuve mucha suerte, porque realmente nunca se sabe, porque el cuerpo electoral está compuesto por todos los Parlamentarios de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que son cerca de trescientos. Y conseguí salir elegido por mayoría absoluta en primera vuelta, de manera que me convertí en el Secretario General del Consejo de Europa, con lo cual seguía con mi trayectoria europea, es decir, que lo que había sido desde niño, luego en mi época universitaria, mis viajes al extranjero, mis estudios en Inglaterra, Francia y Alemania, mi etapa de ministro con la petición de apertura de negociaciones, etc. Me encontraba ya en un puesto donde fui enormemente feliz, porque la organización del Consejo de Europa es una organización no muy grande, que tiene mil funcionarios, que tiene su residencia en una maravillosa ciudad, que es Estrasburgo, una de las ciudades más bonitas para vivir del mundo, yo creo, porque es una ciudad gratisima, bellísima [...] y nuevamente me encuentro en un lugar

europeo y con el espíritu de reconciliación. En cuanto al espíritu de reconciliación, si hay una ciudad simbólica de la reconciliación es Estrasburgo, es decir, ha sido centro de guerras entre Francia y Alemania, ha pasado de manos entre Francia y Alemania, de Luis XIV en 1870 pasó a ser alemana; en 1914, después de la guerra, volvió a ser francesa; volvió a ser alemana en la guerra de 1939, y volvió a ser francesa —ya definitivamente— a partir del año 1945. Por consiguiente, ese cambio de manos y de titularidad, pero al mismo tiempo ese espíritu de reconciliación, a mí realmente me llenó de satisfacción y pude estar allí, vivir allí durante cinco años ejerciendo una tarea extraordinariamente grata.

## 5. Su experiencia como Secretario General del Consejo de Europa, Eurodiputado y Comisario Europeo

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Y cuáles fueron sus principales expectativas y sus planes con respecto a ese cargo y cómo pudo cumplir dichas expectativas?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo lo que buscaba fundamentalmente era estimular la cooperación entre los países europeos, es decir, eso es lo que hace el Consejo de Europa. La idea central es la defensa de los derechos humanos y de las libertades y para eso existen sus instituciones, como son la Comisión y el Tribunal —hoy solamente el Tribunal, porque la Comisión ha desaparecido. La Comisión de Derechos Humanos hoy es el Tribunal [Europeo] de Derechos Humanos— pero, por consiguiente, ese es el norte central. Pero la actividad es una actividad amplísima, en todo lo que significa el mundo cultural: desde la imagen, lo audiovisual, la música, la poesía, el teatro, el arte en todas sus manifestaciones; incluida una manifestación que yo impulsé todo lo que pude que fue las rutas culturales y especialmente el Camino de Santiago. El Camino de Santiago para mí era un objetivo principal. Yo en las visitas que hice a todas las capitales siempre incluía en los temas [de los] que quería hablar con el Jefe de Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores o los Diputados el tema del Camino de Santiago, porque creo que el Camino de Santiago es significativo de lo que ha significado una Europea peregrina, una Europa caminante, una Europa intercultural, una Europa de relaciones humanas, de relaciones vividas y, por tanto, hice también otras rutas, como la Ruta de la Seda, etc., pero creo que el Camino de Santiago fue el que nos permitió además proclamar en el año 1987 el Camino de Santiago como primer itinerario cultural europeo. Pusimos una losa en medio de la plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela y allí aparece —y allí seguirá—: “Camino de Santiago, primer itinerario cultural europeo, Santiago de Compostela, 1987”. Pues bien, para mí aquello fue enormemente grato, porque era la vocación europea plena la que podía manifestarse y desarrollarse en un espacio como aquel que además es mucho más tranquilo y mucho más pacífico que las Comunidades Europeas; las Comunidades Europeas son mucho más eléctricas, son mucho más vibrantes, son mucho más dolorosas muchas veces, en cambio, el Consejo de Europa es más tranquilo, se camina quizá más despacio, pero al mismo tiempo es muy estable en cuanto a sus propósitos y a sus intenciones. Y yo creo que ha hecho una labor de cooperación, no en el terreno económico, no en el defensivo, pero sí en todos los demás, es decir, en el terreno jurídico, en el terreno político, en el terreno social. Yo creo que ha hecho unas contribuciones importantísimas. Hoy es una institución un poco borrada, un poco desaparecida, porque ha sido sustituida de alguna forma por las Comunidades Europeas donde también hay una dimensión cultural, aunque la cultura no sea propiamente una parte del Tratado en cuanto que no es política comunitaria, pero sí puede ser una política común; por consiguiente, hoy en cierta forma, además con veintisiete países pues el papel del Consejo de Europa ha quedado disminuido, pero entonces no, porque entonces eran muchos menos los países que formaban parte de las Comunidades, porque eran diez países hasta el ingreso de España y Portugal en el año 1986; por consiguiente, claro, la vida del Consejo de Europa era mucho más viva de lo que puede ser hoy,

pero yo viví esa etapa con gran satisfacción.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Por lo que me comenta de los temas en los que se centró se parece bastante a la labor que ha desarrollado posteriormente en la Comisión Europea, trabajando sobre temas de imagen, temas audiovisuales, de cultura...¿Podría relatarnos también un poco sus responsabilidades dentro de la Comisión y cómo ha vivido esa experiencia?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Sí, primero cuando terminé la etapa de la Comisión, yo fui Parlamentario europeo y en el año 1989 fui elegido miembro del Parlamento Europeo. En el Parlamento Europeo fui Jefe de la Delegación del Grupo Popular en el año 1989 y al llegar al Parlamento me eligieron Presidente de la Comisión Constitucional, que a mí era la que más me gustaba. La Comisión Constitucional [se ocupaba de] todo lo relativo al Tratado, con lo cual me permitió pues participar en el Tratado de Maastricht y en definitiva vivir todo lo que significaba la gran transformación constitucional que debía realizarse en Europa. En aquel momento teníamos el Acta Única. El Acta Única había jugado un papel muy importante, pero era necesario dar el salto hacia la moneda única; se empieza a replantear eso a partir del año 1989, como consecuencia, fundamentalmente de la caída del Muro y, por consiguiente, en el año 1990 el Parlamento Europeo era un Parlamento enormemente efervescente, porque había que hacer una serie de modificaciones y las modificaciones fueron las del Tratado de Maastricht. Y ese Tratado de Maastricht se prepara fundamentalmente en la Comisión Constitucional del Parlamento, donde había figuras preeminentes, porque allí me encontré con un miembro de la Comisión que iba allí, tomaba notas e intervenía, que era Valéry Giscard d'Estaing; allí me encontré con profesores eminentes que yo había leído y que había estudiado en mi época de estudiante, como Maurice Duverger, es decir, allí había unas personas muy representativas que se habían refugiado de alguna forma por su interés europeo en el Parlamento. Y yo tuve la suerte de tener un gran contacto con ellos. La verdad es que estuve allí hasta el año 1993. En el año 1993, el Presidente del Partido Popular me llamó para que participase en las elecciones nacionales por la provincia de Álava de nuevo. Y participé en las elecciones; después de las elecciones me eligieron Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para temas europeos, de manera que seguía otra vez con mis temas europeos, pero estuve muy poco tiempo, porque el año 1993 (al final del año) el Gobierno y la oposición tenían que ponerse de acuerdo sobre el nombramiento de un comisario. España tenía dos comisarios: uno era del Partido Socialista, el otro debía ser del Partido Popular y el del Partido Popular se marchaba. Y entonces me nombraron a mí miembro de la Comisión Europea, por consiguiente, abandonaba después el Parlamento Europeo y la Comisión Mixta Congreso-Senado, entraba en una institución que yo no había conocido hasta entonces, o que no había participado en ella, que era la Comisión. Y me gustaba, porque en definitiva es el ejecutivo europeo y, por tanto, era de alguna forma el Gobierno europeo y no dudé en aceptar en el año 1993. Tuve además una enorme suerte de contar con un magnífico Presidente —yo creo que el mejor Presidente que ha tenido la Comisión— que fue Jacques Delors. Y estuve con Jacques Delors un tiempo y luego pasé al siguiente Colegio de Comisarios con Jacques Santer. Y entonces ahí está mi etapa larga de seis años en la Comisión Europea con responsabilidades distintas: de energía, de transportes, de temas audiovisuales, de temas institucionales, es decir, toqué distintas áreas en toda esa etapa que estuve de seis años. Y tuve la suerte de vivir en Bruselas, de pasar muchos días por Luxemburgo y de estar nuevamente en esa ciudad que yo quiero tanto que es Estrasburgo.

## 6. Significado y consecuencias de la caída del Muro de Berlín e impacto de la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Centro y Este de Europa en España

**[Cristina Blanco Sío-López]** Usted ha hablado de momentos fundacionales en el proceso de integración europea y mencionaba antes el año 1989. ¿Cómo vivió usted la caída del Muro de Berlín, el final de la Guerra Fría y cómo cree que ha contribuido a cambiar las instituciones europeas y nuestro continente en general?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Sí, bueno, primero yo le diré que en el año 1989, el día 8 de noviembre del año 1989, yo estaba en el hotel de Bruselas como Parlamentario y yo ese día vi un programa de televisión y una entrevista que le hacía al Presidente Mitterrand Anne Sinclair [en la] que le preguntaba: “¿Cuándo cree usted que caerá el Muro de Berlín?” Y el Presidente Mitterrand le contestó: “Yo creo que el Muro de Berlín lo veremos caer mi generación”. El Muro de Berlín cayó al día siguiente. Lo cual demuestra que un Presidente de la República, que era Presidente en funciones del Consejo Europeo en ese momento, un hombre de gran sabiduría, de gran experiencia, ignoraba veinticuatro horas antes que iba a caer el Muro de Berlín. Bueno, yo el Muro de Berlín me parece que es un acontecimiento de una importancia descomunal. Yo creo que es pues tan importante como los grandes movimientos revolucionarios que ha habido, incluso más importantes que esas fechas históricas que se mencionan de 1789. Yo creo que ha sido un cambio tan esperado durante tanto tiempo, el que hubiera, nuevamente una reconciliación —ya ve que a mí la reconciliación es algo que me persigue—, es decir, una reconciliación entre unos países que habían estado arrancados del corazón de Europa por sus sistemas antidemocráticos —al que, sin embargo, aspiraban sus pueblos— volver a reconciliarse con aquellos países con los que compartían sus ideales, su historia, su cultura... Y finalmente, esa forma tan inesperada, pero tan trabajada por tantísimos millones de personas que habían tenido la voluntad de que esa reconciliación se produjera. Se produce la reconciliación y entonces evidentemente esos países no podían quedar separados del resto de Europa, había que ver la forma de su integración. Y ahí viene uno de los argumentos que a veces ahora se emplea cuando se dice que hubo una precipitación en la incorporación de estos países a las instituciones europeas. Yo creo que no. Yo francamente creo que no hubo una precipitación. Yo creo que no se podía mantener a estos países al margen, se podían haber puesto más condiciones, se podían haber separado más los ingresos y en lugar de precipitarlos con diez entradas y luego otros dos, se podía haber dejado más tiempo, no lo sé. Es muy difícil de decir. Yo viví la Comisión Europea en ese momento, es decir, en 1989 yo estaba en el Parlamento, en 1998 yo estaba en la Comisión. Y la Comisión tuvo que examinar aquello y lo estudió y lo vio y era muy difícil, es decir, ahí estaban países que indiscutiblemente tenían que entrar, que eran Polonia, Hungría, Checoslovaquia, que todavía era un solo país; bueno, pero luego había dos países que estaban descolgados en el Mediterráneo, que eran Chipre y Malta, probablemente con Chipre se debía de haber esperado a que hubiera una reunificación, pero en fin. Dos islas probablemente era normal que ingresasen. Luego Checoslovaquia se divide en Chequia y Eslovaquia. Y luego había unos países que quedaban ahí en el norte, que habían sufrido la garra soviética y que habían sido privados de libertad, como eran Estonia, Letonia y Lituania; pues era natural que de alguna forma estos países se integrasen también en el concierto europeo y en el concierto democrático. Bueno, y luego dos países con los cuales puede haber más duda, dos países balcánicos, como Rumanía y Bulgaria, con los cuales se podía haber esperado un poco más tiempo a que tuvieran un desarrollo mayor, pero en fin se decidió también que ingresasen, aunque no al mismo tiempo que los otros diez. Pero todo esto hace que... ¿Hubo precipitación? Pues es posible, pero ¿hubo necesidad? Yo creo que también; es decir, era lógico que estos países se reintegrasen y se buscara esa reconciliación que sus pueblos habían querido, ya que sus pueblos se habían visto apartados como consecuencia de la garra comunista y, sin embargo, recuperaban la libertad.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cómo cree que ha afectado a España la ampliación hacia los nuevos

Estados miembros del Centro y Este de Europa?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que, como es natural, España, que es un país que recibió muchas ayudas, que gracias a esas ayudas ha desarrollado sus infraestructuras, que tiene sus magníficas carreteras, sus puentes, que tiene en definitiva un desarrollo económico extraordinario, en el cual evidentemente el pueblo español ha jugado un papel decisivo, pero junto a ello las ayudas comunitarias han sido las de un billón —con b— de pesetas al año que han contribuido a que esas mejoras y a que ese desarrollo pueda hacerse. España ha cumplido bien sus deberes, con un Partido Socialista, con un Partido Popular, ha cumplido bien sus deberes, es decir, que la sociedad española, el pueblo español ha funcionado bien. Por consiguiente, yo creo que eso es un motivo de orgullo para los españoles y hemos llegado a un nivel grande de desarrollo. Pues bien, cuando hoy otros países que se incorporan, es lógico que sean ellos los receptores de esos Fondos Estructurales, de esos Fondos de Cohesión, que sirvan para el desarrollo de sus infraestructuras, para su modernización, en definitiva, para el bienestar de sus ciudadanos y, por tanto, a mí me parece lógico que eso se lleve a cabo.

## **7. Las relaciones exteriores de la Unión Europea: los casos de Rusia, Estados Unidos y América Latina**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Durante su etapa como ministro, durante la Transición, usted había retomado la relación con la Unión Soviética, ¿cómo cree que ha evolucionado la relación entre la Unión Europea y Rusia?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que ahí se hace siempre un esfuerzo con la dificultad que significa un país que ha dado pasos en la línea democrática, pero que no es un país del mismo corte democrático que tienen los países occidentales, evidentemente —los países occidentales o los países europeos en su conjunto—. Por tanto, siempre hay una dificultad para llegar a una normalización plena de relaciones, pero yo creo que el papel de Europa tiene que ser un papel importante, yo creo que no se puede abandonar la relación con Rusia. Yo creo que hay que intensificarla, primero porque nos interesa desde el punto de vista económico, desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista energético; sobre todo desde el punto de vista energético es esencial la relación con Rusia, pero también yo creo desde un punto de vista político y desde un punto de vista humano, yo creo que Europa tiene que hacer un esfuerzo para no olvidarse de Rusia, por consiguiente, yo creo mucho en las relaciones transatlánticas, creo mucho en las relaciones de Europa con [los] Estados Unidos, pero creo mucho también en las relaciones del mundo occidental con el mundo ruso.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Qué papel cree que ha jugado Estados Unidos en la adhesión de España a las Comunidades Europeas?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que escaso. España tuvo unas buenas relaciones con Estados Unidos; las tuvo en la época del General Franco, hubo unos acuerdos en el año 1953 que fueron muy positivos para ya no solamente el Régimen español, sino yo creo que para España en su conjunto, unos acuerdos defensivos, unos acuerdos de seguridad, unos acuerdos económicos, que no tenían un rango político de país de primer grado, porque España no era un país democrático, pero que tuvieron unas relaciones económicas intensas. Este acuerdo fue luego perfeccionándose a lo largo de los años, hubo una renovación en el año 1963, una nueva renovación más adelante en los años setenta. Bien, luego hubo, sobre todo, un acuerdo que se firmó en el mes de enero de 1976 y luego ha habido siempre una puesta a punto de aquel acuerdo defensivo, de seguridad, económico y

cultural. Desde el punto de vista de las relaciones con las Comunidades Europeas, era eso que llaman los latinistas la *res inter alios acta*, era una cosa que no les afectaba y, por consiguiente, ellos pues no intervinieron ni hubo una resistencia por parte de Estados Unidos a que nos acercásemos a las Comunidades —yo no creo que sea correcto decirlo— ni hubo tampoco una asistencia especial para nuestra aproximación; ese es un tema que España, los españoles, su Gobierno y su pueblo fueron los que lo decidieron.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Por otra parte, ¿cuál ha sido el papel de España como mediador en la relación entre América Latina y las Comunidades Europeas?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Pues yo creo que ha sido muy importante. Yo creo que la entrada de España en las Comunidades ha contribuido a poner en el tapete la importancia del mundo americano. [...] Ha habido Cumbres con América Latina. ¿Cómo funcionan esas Cumbres? Pues de una manera desigual. ¿Cuál es la eficacia? Pues algunas veces escasa, pero en todo caso la atención hacia esos países, no solamente hacia todo el Continente, sino hacia grupos de países, como son el Pacto Andino, en este momento los países centroamericanos. Yo creo que sí se ha llegado a algunos acuerdos comerciales, acuerdos de libre cambio, por ejemplo, con los países centroamericanos se han dado pasos muy significativos. Mercosur no acaba de despegar del todo, Mercosur probablemente necesita alguna instancia, yo creo, supranacional, como es el gran papel de la Comisión Europea. El papel de la Comisión Europea es un papel crucial, porque es la institución que defiende el interés común, es lógico que los intereses nacionales sean defendidos por sus Gobiernos, pero hace falta una institución independiente. Eso no existe en todos los distintos mecanismos que hay de organismos que se quiere que sean supranacionales, pero son intergubernamentales en el marco americano.

## **8. Principios y procedimientos institucionales europeos, la unión económica y monetaria, la PESC y el reto de un Tratado Constitucional**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Usted ha afirmado que el gran invento de la integración europea ha sido precisamente el supranacionalismo, ¿podría comentarnos esta idea?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Yo creo que sí. Yo creo que el gran invento de personas como Monnet, como De Gasperi, como Schuman fue el que hubiera una institución que defendiera el interés común europeo, porque los intereses nacionales los defienden los Estados, pero el que hubiera una institución que saltara de la intergubernamentalidad a una fórmula de interés común eso es la gran originalidad que está ya en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Hay que tener en cuenta que los padres de Europa, estos que acabo de mencionar, cuando instituyen la Comisión no la llaman así, la llaman la Alta Autoridad. ¿Por qué? Porque es una alta autoridad, es una autoridad la cual aunque viene el nombramiento de los Gobiernos, pero luego una vez creada e instituida se establece con unos criterios, y con unos principios y con unos poderes que se impone a los Gobiernos. Sin embargo, se asustaron un poco del nombre y cuando se transforma de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en la Comunidad Económica Europea ya no la llaman Alta Autoridad, porque los Gobiernos se asustan y dicen: “No, vamos a llamarle un nombre pequeño ‘comisión’”, pero la Comisión, evidentemente muy en función de quién es su titular, la Comisión ha jugado un papel importantísimo en el impulso europeo. Cuando parece que hay una paralización en Europa en el año 1984 y llega Jacques Delors, Jacques Delors a través de la Comisión Europea consigue que se adopten 283 decisiones en un plazo muy corto de tiempo, entre 1983 y 1989, que permite la entrada de la moneda única, es decir, el paso para que haya una moneda única, que no ha llegado hasta 1999, pero gracias a ese impulso que se da. ¿Por qué? Porque la Comisión es capaz de crear las bases para que se adopten una serie de decisiones que en definitiva se imponen a los

Estados.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Quería hablarle ahora de dos políticas que usted ha considerado como fundamentales, tales como la Unión Económica y Monetaria y la Política Exterior y de Seguridad Común; en ese sentido, ¿qué papel ha jugado la entrada de España en la OTAN y en general en estas dos políticas?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que la Unión Económica y Monetaria evidentemente es algo que está previsto en el Tratado, que era indispensable. Lo que pasa es que hay una frase de Jacques Delors que yo me la apropio y es que se ha desarrollado una pata, pero no la otra; se ha desarrollado la pata monetaria, pero no tanto la pata económica, es decir, que en este momento tenemos que ir a lo que todo el mundo dice, pero que ya decía Jacques Delors en el año 1984 y 1985: hay que desarrollar la pata económica, es decir, la gobernabilidad de la Europea económica y eso es algo muy importante, no basta simplemente con la monetaria, porque estará coja. Y, por tanto, a mí me parece que es fundamental el que ahora la crisis con todos los daños que comporta puede tener una ventaja y la ventaja puede ser la de dar desarrollo a la gobernabilidad económica a través de esa pata económica. La política exterior y de seguridad ha sido hasta ahora fundamentalmente una actividad gubernamental, no ha sido una actividad propiamente comunitaria, es verdad que estaba en la Comisión, que había una Comisaria —y por cierto muy capaz y muy inteligente, como era la señora Benita Ferrero— y había un Alto Representante también de grandes dotes, como Solana, pero no ha funcionado suficientemente, porque no había una política europea común suficientemente desarrollada. Yo confío que, ahora, con esa Alta Representante que está al mismo tiempo en la Comisión y en el Consejo, podrá hacerlo.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cuáles son sus consideraciones con respecto al procedimiento de la codecisión a nivel institucional europeo?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** ¿La Constitución?

**[Cristina Blanco Sío-López]** La codecisión.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Ah, la codecisión. Bueno, la codecisión es fundamental, es decir, yo creo que el gran salto que da el Tratado de Lisboa es el de la codecisión, es decir, la codecisión existía pero de una manera incompleta, en este momento la codecisión es casi prácticamente completa, es decir, que hay unos poderes del Consejo; el Consejo es, por decirlo así, como una especie de senado, es una cámara y, por otra parte, la otra cámara es el Parlamento. Lo que no puede haber es un condicionamiento constante del Parlamento hacia el Consejo, sino tienen que tener prácticamente una posición de paridad. Y esa codecisión es la que permite que realmente haya un espíritu verdaderamente europeo y que los europeos entiendan. Y creo que un paso que se ha dado importante también es asociar a los parlamentos nacionales, es decir, la idea de alerta temprana, que se debe a un español, que es Iñigo Méndez de Vigo, un preeminente Diputado europeo de nacionalidad española, que yo tuve la suerte de que fuera mi Jefe de Gabinete en la época en que estuve en Estrasburgo y que hoy es una de las figuras más representativas de los Parlamentarios europeos. Pues bien, esa idea de la alerta temprana, es decir, que puedan hacer una alerta los parlamentos nacionales respecto de un proyecto de ley, que es una directiva que viene de la Comisión, me parece un paso muy significativo.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Hablando ahora de otro asunto, del Tratado Constitucional, ¿cuál es su opinión con respecto al método de la Convención, como debate abierto hacia los europeos, y cuáles cree que son las potencialidades de reabrir dicho debate para acercar [a] la ciudadanía a las instituciones?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que primero la Convención me parece que fue un acierto, es decir, el método que teníamos antes, el método que tuvimos en Maastricht, el método que tuvimos a partir de entonces en Ámsterdam, en Niza era insuficiente y los Estados lo vieron y es la razón por la cual hubo una exigencia popular que no sabían cómo manifestarla, pero finalmente se encontró una fórmula que era buena, es decir, que hubiera una convención con representantes de la Comisión, del Parlamento, de los parlamentos nacionales, de los Jefes de Estado y de Gobierno y que todo eso constituyera esa convención, que en definitiva fue la que preparó las bases de lo que sería la Constitución europea. No se aprobó la Constitución europea, por razones que nada tienen que ver con Europa, pero la realidad es que luego de ahí se ha extraído un Tratado de Lisboa, que en gran medida, aunque ha perdido el nombre, pero tiene el contenido; prefiero quedarme con el contenido que con el nombre; prefiero los dos —y yo no tenía nada en contra del nombre de constitución—, pero en fin eso se perdió; pero en cambio me parece que se enriquece mucho la idea que nace de este Tratado de Lisboa que significa —como dice un libro que se presentó ayer en Madrid, del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad [Complutense], Francisco Aldecoa: *La Europa que viene*— es salir al paso de la Europa que viene, llegar al encuentro de la Europa que viene. La Europa que viene y la Europa a la que vamos y para eso hace falta que haya una mayor participación ciudadana, por eso también la posibilidad de iniciativa legislativa es muy sana.

## **9. Valores fundamentales, desarrollo de una identidad europea común y evolución de un sentimiento europeísta en España**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Usted ha afirmado también que no son los tratados los que crean un espíritu europeo, sino que es el espíritu europeo el que crea los tratados. ¿Cuáles son los elementos definitorios de dicho espíritu y cuáles cree que pueden ser los elementos de una identidad europea común?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que es la voluntad de los europeos y que lo que hace falta es asociar a los europeos a la creación de Europa, es decir, no basta simplemente con los Gobiernos, no basta solamente con los Parlamentarios, hace falta asociarla a los ciudadanos; para eso los medios de comunicación tiene un papel importantísimo. Yo creo que hay que interesar y hay que interesar empezando por las escuelas. Yo me acuerdo de que cuando estaba yo en Bruselas y en Estrasburgo, sobre todo en Estrasburgo, se trataba mucho de conocer la lengua del vecino, aprender la lengua del vecino. Esa idea, de aprender y conocer lo del vecino —y el vecino hoy son todos los europeos— me parece fundamental. Hay que asociarles a la idea de Europa. Europa no puede ser una figura rígida, una figura aislada y lejana, sino próxima. Cuando se dice: “Porque Europa...”; no, Europa somos nosotros, cada uno de los europeos y nosotros tenemos que contribuir a su formación, a su desarrollo y a su impulso.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Y cuál cree que puede ser el papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la creación de esa democracia más participativa?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Me parece esencial. Me parecen esenciales las nuevas tecnologías, es decir, que estamos en una etapa de globalización. Me parece que Internet, las nuevas tecnologías son vitales para esto. Hay que acercarlas mucho al ciudadano. Hoy lo están. A mí me cuesta mucho escribir en Internet, pero en cambio a los niños les resulta muy fácil y a los jóvenes es su lenguaje ordinario, por consiguiente, yo creo que acerca mucho. Creo que, sin embargo, no hay que olvidar los métodos clásicos, es decir, los *e-books*, los libros de Internet, los libros en red están muy bien,

pero a mí me gusta tener también —probablemente porque soy mayor, porque soy viejo— me gusta el libro de papel donde puedo subrayar. Creo que es muy importante que los jóvenes practiquen esas formas de nuevas tecnologías, pero sin olvidar también los viejos métodos; creo que hay que hacerlo sin rupturas suficientes desde el respeto a la novedad, pero sin olvidar la tradición.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cuáles considera que son los valores europeos fundamentales, quizá la solidaridad, la responsabilidad?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Yo creo que son el respeto a la persona. La persona es el gran descubrimiento, es decir, la esencia está en eso. El respeto a la dignidad de la persona, a sus valores, yo creo que no podemos perder los valores europeos. Creo que los valores europeos —que ya no son sólo valores europeos— no debemos tener y creer que eso es solamente un valor de Europa, es un valor universal, es un valor humano, esos valores humanos son los que deben impregnar la vida en relación allá donde se encuentre un ser humano.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Y cómo se puede evitar lo que usted ha denominado como “universalización masiva a la que puede llevar la globalización”?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Yo creo que eso significa el respeto al prójimo donde quiera que se encuentre. Yo creo que instituciones universales en este momento son fundamentales, ya no podemos hablar solamente de un Derecho europeo, tenemos que hablar de un Derecho global. Creo que debe haber instituciones en el marco, por ejemplo, de Naciones Unidas, que debe perfeccionar sus mecanismos. Yo creo que Naciones Unidas en este momento está anquilosada, está anticuada, hay que modernizar Naciones Unidas. Creo que grandes instituciones como esas deben tener como un objetivo fundamental el respeto a la persona y deben buscar que sus instituciones puedan acercarse al hombre.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Ortega y Gasset había hablado de Europa como una gran casa europea. Quería preguntarle, en su opinión, ¿cómo cree que ha evolucionado el sentimiento europeísta en España a lo largo del tiempo?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que en este momento es un poco como el respirar, es decir, que antes lo europeo era ajeno. Europeos somos todos los que vivimos en Europa y los que sentimos sus ideales, sus aspiraciones, sus valores; por consiguiente, antes se decía: “¿Quiénes son europeístas, no europeístas?” Sigue habiéndolos. Hay personas que en este momento se quejan de Europa, se duelen de Europa, pero probablemente porque no la conocen suficientemente, porque no se lo hemos explicado suficientemente. Europa somos todos nosotros.

## **10. Su papel como Presidente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Llegando a la actualidad y, a nivel más personal, quería preguntarle si podría hablarnos sobre la labor desarrollada por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Sí, yo creo que es una tarea muy importante. Yo creo que la ha desarrollado de una forma muy notable, todo lo que significa el estudio del Derecho comunitario, tenemos unos másters [másteres] de Relaciones Internacionales, de Relaciones Europeas, Derecho comunitario; tenemos unos doctorados conjuntos con la Fundación Ortega y Gasset. Todo lo

europeo impregna mucho a la Universidad en su conjunto, tenemos muchas relaciones con los profesores, con los constitucionalistas europeos... En definitiva, Europa forma parte un poco del núcleo central de las actividades de la Universidad.

## **11. Aportaciones de España al proceso de construcción europea, papel global y retos de la Europa actual**

**[Cristina Blanco Sío-López]** Una de mis últimas preguntas sería saber cuál considera usted que es el papel global que Europa debe tener ante los retos del presente, por ejemplo, en temas como inmigración, relaciones con terceros países, etc.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Yo creo que Europa debe marcar en los temas europeos —que son ya temas universales— un papel preeminente. Yo creo que debe buscar la solución a los grandes problemas que aquejan a la humanidad: el problema del cambio climático, que es un problema importantísimo, en el que nuestra posición en Copenhague ha sido muy insuficiente; creo que en los temas de inmigración tenemos que marcar también las grandes líneas, tenemos que marcar también lo que son las orientaciones en un derecho global respetuoso con la dignidad de la persona; creo que [debe buscar solución] a los problemas de la preocupación por los continentes separados del bienestar mundial como, por ejemplo, África; al problema de la atención a las personas necesitadas, a las personas desasistidas. Creo que no podemos olvidar que hay un continente que está completamente al margen del desarrollo de la humanidad, creo que esa es una responsabilidad. Europa, en definitiva, tiene que tener conciencia de la idea de la universalidad, es decir, Europa es diferenciación, porque tiene unas características propias: Europa es humanidad, es respeto por el derecho de la persona y Europa es universalidad, es decir, nosotros tenemos que estar abiertos al resto del mundo y ser un continente de acogida y no de exclusión.

**[Cristina Blanco Sío-López]** ¿Cuál considera que ha sido la aportación más importante de España a la construcción europea?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Yo creo que la construcción de Europa ha sido a lo largo de su historia, es decir, que no podemos pensar solamente en lo que es el presente; es decir, estas ideas de universalidad, de humanidad, de diversidad yo creo que están ya en aquellos teólogos de la Universidad de Salamanca que en el siglo XV y en el siglo XVI marcaron lo que eran las grandes corrientes de humanismo y, por consiguiente, ahí está el germen de lo que hoy significa el contenido de las instituciones europeas. Creo que en este momento la actividad europeísta pues ya está en las generaciones pasadas, como en la Generación del 98, que fue una generación que miró y se preocupó mucho por los temas europeos; más aún todavía la Generación del 14, la generación de Gregorio Marañón, la de Ortega y Gasset, la de Pérez de Ayala; creo que luego la Generación del 27 otra vez pues vuelve a tener una preocupación por los temas europeos. Y en nuestro tiempo, yo creo que las generaciones actuales, Erasmus, por ejemplo, es el modelo perfecto de lo que significa la intercomunicación entre los estudiantes europeos. Por consiguiente, yo creo que ahí España puede y debe jugar un papel importante.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Para concluir, quería referirme a una cita que ha hecho usted de la obra del doctor Laguna: *El Discurso sobre Europa*, en la que menciona que “Europa es una construcción inacabada, movida por una constante insatisfacción”. ¿Cuáles cree que son los pasos principales por dar en nuestro presente ante los retos de esa Europa que debe siempre continuar?

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Bueno, yo creo que es inacabada, porque Europa se está haciendo permanentemente, por lo tanto, yo lo que creo es que tenemos que contribuir sobre todo a una cosa que es a no olvidarnos de lo que son los valores europeos, es decir, que hay ideas económicas, ideas tecnológicas, etc., pero creo que los valores europeos —el valor de la libertad, el valor de la solidaridad— creo que son los grandes valores, a cuyo desarrollo nosotros tenemos que contribuir, a su impulso, a su mejora. Y no podemos nunca sentirnos satisfechos mientras haya alguien que esté ya apartado del gran circuito de la civilización, no solamente dentro de Europa, sino fuera de Europa. Es la obligación y la gran misión que tiene Europa; la gran misión es la de acabar con ese *apartheid* mundial de pueblos, de razas, de civilizaciones que en este momento no están en el concierto de lo que significa una vida digna, una vida respetuosa de [con] la persona. Creo que esa es la gran misión y mientras eso no se haga, será siempre una Europa inacabada.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Muchas gracias por su contribución.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Muchas gracias.

**[Cristina Blanco Sío-López]** Y por habernos hecho reflexionar de manera tan profunda sobre la idea de reconciliación y los valores europeos. Muchas gracias.

**[Marcelino Oreja Aguirre]** Muchas gracias.